**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - -**

En la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Gabriela González Ojeda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de abril de 2024**.**

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

**b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 08 de abril del año 2024, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote presentó por escrito una propuesta de modificación de la iniciativa en comento, con el fin de que sea impactada en el proyecto de dictamen correspondiente. Al respecto, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya copia de dicha propuesta a las y los integrantes de esta Comisión.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que, previo análisis de la viabilidad jurídica y constitucional de la propuesta del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, la misma sea impactada en el proyecto de dictamen respectivo, con el fin de que sea presentado, analizado y sometido a votación en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta resaltó la importancia de la iniciativa en comento, toda vez que obliga a las autoridades municipales diseñar y generar de manera continua y transparente los mecanismos y la regulación en cuanto trámites y servicios, y también con la digitalización de los procesos; asimismo, se impactará a nivel nacional con los procesos que se han solicitado en materia de regulación para que los ciudadanos tengan un mejor acceso en los trámites y servicios con accesibilidad y transparencia.

No habiendo más comentarios, y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así también para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día once de abril del año dos mil veinticuatro.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:**

|  |  |
| --- | --- |
| **PRESIDENTA.****DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.** | **SECRETARIO.****DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.** |
| **SECRETARIO.****DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.** | **VOCAL.****DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.** |
|  **VOCAL.****DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.** |  **VOCAL.** **DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.** |
|  **VOCAL.** **DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.** |  |